

Licenciatura en
**MEDICINA
VETERINARIA
Y ZOOTECNÍA**



● Perfil profesional



● Modalidad de
Admisión



● Modalidad de
Titulación



● Malla Curricular



**UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN**
Ciencia y Conocimiento desde 1832



Perfil Profesional

El Médico Veterinario Zootecnista, se caracteriza por ser un profesional universitario generalista, cumple un importante rol socio-económico, científico y tecnológico en el país y la comunidad nacional, siendo orientado y capacitado para contribuir con rigurosidad y excelencia en el proceso de producción regional y nacional; por una parte, cumpliendo objetivos tendientes a la protección, recuperación y fomento de la salud animal, y por otra de la optimización de la producción animal en un proceso de desarrollo sostenible.



Misión Visión



Misión

La Facultad de Ciencias Veterinarias es una unidad académica de la Universidad Mayor de San Simón, cuya razón de existencia es la investigación científica y la formación integral, intercultural e interdisciplinaria de profesionales en ciencias veterinarias, a nivel de pregrado y posgrado, cuyas competencias académicas y compromiso con la investigación científica, el avance de las ciencias, les permiten responder satisfactoriamente a demandas sociales, tales como el bienestar y la salud animal, el desarrollo social integral, el equilibrio ecológico, el crecimiento económico, la seguridad y soberanía alimentaria local, regional y nacional.

Visión

La Facultad de Ciencias Veterinarias, en virtud de los valiosos aportes que realiza al progreso de las ciencias veterinarias y el desarrollo local, regional y nacional, a través de la investigación científica y la formación profesional será reconocida por la sociedad civil y el Sistema Universitario Boliviano como una unidad de excelencia académica, por lo mismo se constituirá en referente nacional e internacional en el campo de las ciencias veterinarias.



Modalidad de Admisión



La facultad de Veterinaria tiene la siguiente modalidad de admisión:

- examen de ingreso.





Modalidad de Titulación

Tesis de grado.

Se considera como Tesis un trabajo de Investigación que cumple con exigencias de metodología científica a objeto de conocer y dar solución y respuestas a un problema, planteando alternativas aplicables o proponiendo soluciones prácticas y teorías. La Tesis deberá ser un trabajo original, individual o de grupo (máximo tres), debe ser inédito, en caso de un evento científico podrá presentarse a este evento previa autorización de la Facultad.

Trabajo irigido

Se considera como Trabajo Dirigido, el informe Técnico de un trabajo Profesional Dirigido experimental, descriptivo, observacional, proyecto de producción – sanidad animal o de salud pública en Zoonosis, o la ejecución de proyectos específicos en el campo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia a ser desarrolladas en instituciones de actividad a fin a la misma,(instituciones, empresas públicas o privadas, OGNs) de preferencia que este orientado a solucionar problemas en las áreas indicadas de interés local, regional o nacional.





Modalidad de Titulación

Internado rotatorio (IR)

Se entiende por I.R. el periodo de tiempo en que el estudiante desarrolla actividades teóricas-prácticas en Instituciones que cuente con facilidades de (infraestructura, equipamiento, producción / servicios y profesionales responsables) para ejercer las ciencias, artes y destrezas adquiridas en los nueve periodos académicos de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en armonía con los objetivos y funciones de la Institución y que le sirva al estudiante para afianzar los conocimientos adquiridos, contemplar la formación integral, habilitándolo, una vez aprobado el internado Rotatorio a proseguir Gestiones hasta adquirir el Título en Provisión Nacional en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Trabajo de adscripción

Se establece la adscripción como la incorporación de alumnos de la UMSS a la realización de actividades en los ámbitos académicos, de investigación de interacción y/o de gestión universitaria en la Universidad Mayor de San Simón, que desarrollando en el marco de las disposiciones del presente reglamento, habilita al estudiante para la opción del Diploma Académico de Licenciatura y del respectivo Título en Provisión Nacional.

Modalidad de Titulación



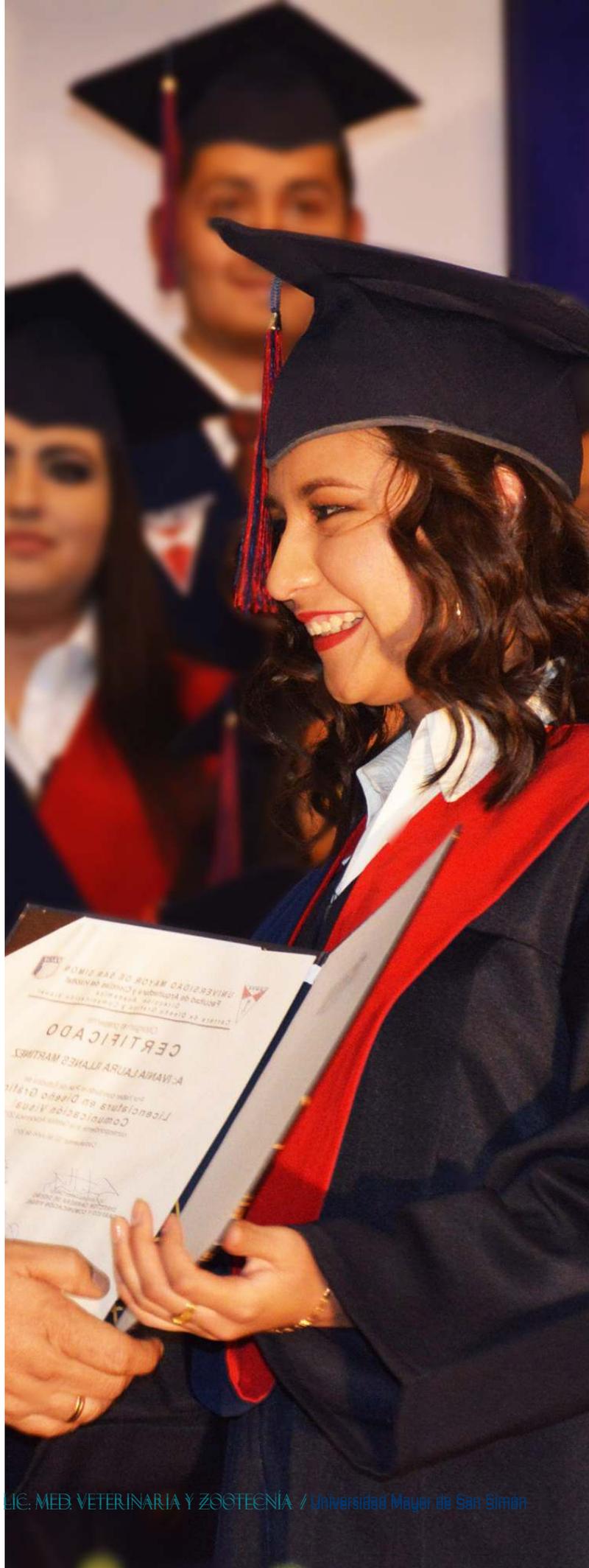
Excelencia académica.

Se establece como un sistema que permite al estudiante graduarse cuando el promedio de calificaciones de la producción intelectual durante el periodo de pregrado alcanza niveles de excelencia académica.

Para optar a esta modalidad de graduación los estudiantes deben haber aprobado todas las materias en primera instancia, no haber reprobado ni abandonado materia alguna, concluir sus estudios en un tiempo no mayor al establecido en el plan de estudios y cuyo promedio de calificaciones sea igual o mayor a la mediana de todos los promedios de estudiantes que hayan cumplido el plan de estudios en esa gestión.

Rendimiento académico

Permite al estudiante optar por esta modalidad cuando el promedio de calificaciones resultando de la producción intelectual durante el periodo del pregrado ha alcanzado niveles superiores, al de otros estudiantes.



Ámbito de Acción



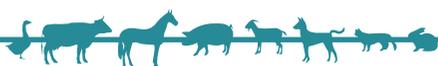
El mercado de trabajo del Licenciado en Veterinaria es requerido en :

Campos de Acción

- La producción animal con eficiencia productiva y económica.
- El manejo de sistema de producción.
- La alimentación y nutrición Animal.
- La reproducción controlada ó Asistida.
- La salud animal y humana (Zoonosis).
- La investigación científica.
- La conservación del medio ambiente, cuidado y rehabilitación de Animales Silvestres.
- El bienestar animal.

Áreas Profesionales

- Empresas pecuarias de diferentes sistemas de producción.
- Empresas de elaboración de productos de Origen Animal.
- Laboratorios de producción de alimentos.
- Industrias de producción de alimentos con destino a los animales.
- En áreas de desarrollo, comercialización y mercadeo de Animales de compañía y/o industrias de productos bioquímicos (Aditivos alimenticios, antibióticos, etc.), y equipos veterinarios, nacionales e internacionales.
- Hospitales, clínicas, consultorios y farmacias veterinarias.
- Establecimientos donde se encuentran animales con fines recreativos, deportivos o de exposición Zoológicos, ferias agropecuarias.





Ámbito de Acción



- La policía: En el departamento de caninos, equipos o en el departamento de medicina legal.
- Mataderos.
- Ministerio de Salud Pública Veterinaria: Control de Zoonosis e Higiene de los alimentos.
- Ministerios y Organismos de Fiscalización relacionados en la rama profesional.
- Centros científicos de investigación, afines a la rama o donde existan animales para los procesos investigativos.
- Universidades y centros politécnicos de nivel medio a fines con la rama.
- Manejo de la fauna silvestre.

Tareas y funciones profesionales

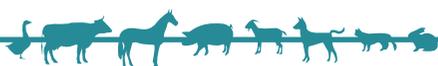
- La crianza y producción animal, con eficiencia productiva y económica, con eficacia, y eco sostenible.
- La reproducción animal, con una eficiencia elevada y sostenida.
- La alimentación de la población animal diseñada y ejecutada científicamente.
- La protección epizootiológica de la población animal.
- Diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades que pueden afectar la salud colectiva e individual de los animales y a través de esto al ser humano.
- Control y erradicación de enfermedades.
- La salud pública (Veterinaria), a partir del control higiénico sanitario de los productos de origen animal, control de vectores, reservorios y control de zoonosis, etc.



Malla Curricular



1º Semestre	1 Bioquímica veterinaria I	2 Matemáticas	3 Anatomía descriptiva	4 Embriología e histología	5 Biofísica	6 Redacción técnico y dicción
2º Semestre	7 Bioquímica veterinaria II	8 Bioestadística	9 Anatomía comparada topográfica	10 Histología especial veterinaria	11 Ecología	12 Zootecnia general
3º Semestre	13 Fisiología general veterinaria I	14 Microbiología	15 Pastos y forrajes	16 Genética	17 Nutrición	18 Informática
4º Semestre	19 Fisiología especial veterinaria II	20 Virología e inmunología veter.	21 Mejoramiento genético	22 Patología general	23 Alimentación animal	24 Laboratorio clínico veter.
5º Semestre	25 Patología especial y veterinaria	26 Parasitología	27 Farmacología y terap. Veter. I	28 Economía agropecuaria	29 Piscicultura	
6º Semestre	30 Enfermedades parasitarias	31 Farmacología y terap. Veter. II	32 Reproducción e inseminación artificial	33 Administración de empresas agrop.	34 Semiología y etología	35 Extensión y comunicación
7º Semestre	36 Patología de la reproducción	37 Patología aviar	38 Enfermedades infecciosas	39 Técnicas quirúrgicas	40 Inspección de alim. y salud pública	
8º Semestre	41 Producción aviar	42 Producción de ovinos y camélidos	43 Producción porcina	44 Producción bovinos de carne	45 Producción de bovinos de leche	46 Clínica cirugía de animales menores
9º Semestre	47 Clínica cirugía de animales mayores	48 Epidemiología	49 Tecnología de los alimentos animal	50 Legislación y ética profesional	51 Elaboración y evaluación de proy.	
10º Semestre	52 Práctica en clínicas farmac. y cirugía veter.	53 Práctica en salud pública	54 Prácticas en zootecnia aplicada	55 Modalidades de titulación		





@umssboloficial
www.umss.edu.bo